



**JUAN CARLOS
LIZARZABURU LIZARZABURU**
VICEPRESIDENTE



**PATRICIA
CHIRINOS VENEGAS**
PRESIDENTA



**JORGE
MONTOYA MANRIQUE**
SECRETARIO

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y
LUCHA CONTRA LAS DROGAS 2023 - 2024**

AGENDA

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Sesión	Presencial	:	Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea Palacio Legislativo
	Virtual	:	Microsoft Teams
Fecha		:	Lunes, 13 de de 2024
Hora		:	3.00 pm

I. DESPACHO

- 1.1 Relación de documentos recibidos.
- 1.2 Relación de documentos emitidos.
- 1.3 Se han recibido las iniciativas legislativas siguientes:
 - a. Proyecto de Ley 7735/2023-CR
 - b. Proyecto de Ley 7736/2023-CR
 - c. Proyecto de Ley 7753/2023-CR
 - d. Proyecto de Ley 7755/2023-CR

II. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Debate y votación del predictamen recaído en Decreto Supremo N° 047-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en el corredor vial sur Apurímac-Cusco-Arequipa, incluyendo los quinientos metros adyacentes a cada lado de la vía.

4.2 Debate y votación del predictamen recaído en Decreto Supremo N° 048-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes.

4.3 Debate y votación del predictamen de inhabilitación recaído en el Proyecto de Ley 6586/2023-CR, ley que crea la red comunitaria de seguridad escolar pública.

4.4 Debate y votación del predictamen de inhabilitación recaído en el proyecto de Ley 7186/2023-CR, Ley que promueve medidas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

4.5 Invitación al señor Walter Ortiz Acosta, ministro del Interior, para que informe sobre:

- **Del congresista Gustavo Cordero Jon Tay**

Con relación a las afirmaciones del señor Julio Díaz Zulueta, Viceministro de Seguridad Pública, para que explique sobre los términos de su participación y las expresiones durante su participación en el encuentro de Comités de Seguridad Ciudadana de la Región Junín, realizadas el 3 de marzo de 2024, en el auditorio de la Municipalidad de Huancayo.

- **Del congresista Roberto Chiabra León**

Los avances en el proceso de reglamentación de la Ley 31873, Ley que regula los procesos de ascensos del personal de la Policía Nacional del Perú; debiendo indicar el detalle de cada una de las etapas y el motivo por el cual no se dio cumplimiento al plazo establecido en la ley.

- **Del congresista Guido Bellido Ugarte**

- Las acciones desplegadas y los resultados obtenidos para alcanzar el objetivo que señala el artículo 2 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en lo relacionado a la prevención de la comisión de delitos y faltas, a través del uso de las cámaras de videovigilancia en el periodo 2022-2023.

- Las acciones desplegadas y los resultados obtenidos a través del Centro Nacional de Videovigilancia y Radiocomunicación y Telecomunicaciones para la Seguridad Ciudadana (CENVIR) en el marco del D.S. 007-2020-IN, en el periodo 2022 al 2023.

- **Del congresista Fernando Rospigliosi Capurro**

- La adquisición de fusiles de asalto cal. 5.56x45MM para la Policía Nacional del Perú con CIU 2540919.
- La secuencia de otorgamiento de las licencias de armas de fuego de uso civil desde el año 2020 hasta la fecha.
- Para tratar este tema deberá asistir acompañado del Superintendente Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

- **Del congresista Luis Aragón Carreño**

Para que informe sobre:

- Acciones contra el tráfico de armas a raíz de la denuncia emitida por el dominical Panorama el 17 de marzo del 2024, investigación periodística denominada “La lavandería de armas largas”.
- Manejo de información reservada o clasificada en el Ministerio del Interior y en la Policía Nacional del Perú.
- Gestión de recursos asignados a los equipos de inteligencia del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional del Perú.

Para tratar estos temas deberá asistir acompañado del comandante general de la Policía Nacional del Perú, del jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad – DIVIAC, y del Superintendente Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

- **Del congresista Jorge Montoya Manrique**

Las acciones dispuestas para el control de actos de corrupción denunciados en el programa periodístico Cuarto Poder de América Televisión, a través del cual un agente encubierto de la Policía nacional de la región Piura, denuncia que policías pagan para ser enviados a comisarías ubicadas en zona de frontera peruano-ecuatoriana, donde impera el contrabando de oro, combustible y medicinas.

- **Del congresista Guido Bellido Ugarte**

El número de personal de la Policía Nacional del Perú asignado para resguardo de las fronteras.

Las medidas adoptadas para proteger nuestras fronteras del paso ilegal de personas y mercancías.

- **Del congresista José Cueto Aservi**

Con relación a la Resolución de Comandancia General de la PNP 155-2024-CG-PNP/EMG del 02.05.24 que resuelve crear la Unidad Funcional Policial de Patrullaje y Seguridad Marítima, Fluvial, Lacustre y de Puertos; que contraviene lo establecido en la Constitución Política y normas con rango legal, como el Decreto Legislativo 1138, la cual establece que: la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, entre otras cosas, ejerce funciones de policía marítima, fluvial y lacustre, en cumplimiento de las normas nacionales e instrumentos internacionales de los que el Perú es parte.

La norma infralegal, como la referida resolución, no puede contravenir lo establecido en la Constitución Política y normas de rango legal como el Decreto Legislativo N°1138, generando una duplicidad de funciones con la Marina de Guerra del Perú.

Para tratar este tema deberá asistir acompañado del comandante general de la Policía Nacional del Perú.

